



P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada a favor de Don, FRANCISCO PEIRO VELA, de nacionalidad española, residente en VALENCIA DEL CID, Calle de Teruel nº. 11;

P O R

" UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE LEJIA SOLIDA "

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA.

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva del objeto de la misma, en todo el territorio Español y sus Posesiones, consistente en "un procedimiento de fabricación de lejía sólida".

Las corrientes autárquicas que constituyen el nervio de la economía en el nuevo Estado, exigen por parte de los industriales, el estudio y resolución



207181

10

de todos los problemas que se oponen al desenvolvimiento normal de su industria.

15

En la manufacturas de lejías, el encarecimiento de los envases de vidrio, generalmente utilizados para esta clase de productos y las dificultades actuales de transporte, dan origen a unas mercedas elevaciones de precio para la venta de estos artículos, que dificulta en gran parte su natural expansión y adquisición por las clases humildes, ya que presenta el caso paradójico de ser varias veces más costoso el continente, que el contenido, propiamente dicho.

20

25

A salvar estas dificultades han tendido los estudios del recurrente, dando como feliz resultado de sus numerosos trabajos y experimentaciones el objeto de la Patente de Invención que presenta a su registro, por cuyo procedimiento se obtiene la fabricación de LEJIA SOLIDA, cualidad esta, que le facilita presentar al mercado una LEJIA en forma de pastilla, de reducida tamaño y peso, análoga a las de jabón, con todas las propiedades físicas y esenciales de la lejía común, resolviéndose de esta forma los inconvenientes anteriormente enumerados, además de otras ventajas no menos importantes, como son, las que dada esta forma peculiar de su presentación, evita descuidos, desgraciadamente abundantes y desagradables, producidos por la ingestión equivocada de estos productos generalmente por los niños, y otras muchas mas ventajas prolijas de enumerar.

30

35

40

El procedimiento seguido para la obtención de la LEJIA SOLIDA, objeto de este registro, es como



sigue:

45 En un depósito apropiado al efecto, conteniendo  
500 litros de agua, por ejemplo, se introducirá un  
cestometálico con 100 kilos de SODA CAUSTICA, dejándo-  
se en su interior por espacio de seis o siete horas,  
durante las cuales se agitará en repetidas ocasiones,  
hasta que este producto quede completamente disuelto  
en la cantidad de agua expresada. A través del liqui-  
do así obtenido se hace pasar una corriente de GAS  
50 CLORO, por espacio de unas ocho horas aproximadamente,  
con lo que habremos obtenido al proceso hasta aquí  
seguido, una LEJIA LIQUIDA, común a todas las fabri-  
caciones, mezclándosele en este momento al líquido,  
que de por sí tiene un color verdoso poco estético,  
unos 500 gramos de BICROMATO POTASICO, para darle un  
65 tono amarillento y mejorar su presentación.

Realizada esta primera fase de fabricación, que  
como indicamos anteriormente es común a todas las  
lejías líquidas, para pasar de este estado al sólido,  
60 no se tendrá mas que mezclar en proporciones iguales,  
al líquido así obtenido con CARBONATO SODICO denso,  
haciendo del conjunto una pasta o papilla, que se  
vertirá sobre unos moldes adecuados al efecto, en  
los cuales se deja fraguar, en cuyo momento tendremos  
ya constituida la LEJIA en estado sólido.  
65

Al formar la anterior pasta, y a fin de contra-  
rrestar en lo posible el desagradable olor de sus  
componentes, se le echarán unas gotitas de cualquier  
esencia aromática concentrada, tales como menta, rosas,  
70 etc.

Retirados los bloques de los moldes, los que



152161

75 podrán presentar una forma geométrica variable de  
dimensiones proporcionales, tendremos ya constituida  
esta LEJIA SÓLIDA en su forma peculiar de presenta-  
ción de pastillas, las cuales para su expedición a  
los mercados, serán envueltas en un papel metálico  
cualquiera, estaño, aluminio, etc. no atacable por  
los ingredientes que la componen, envolviendo el  
conjunto así formado con los papeles y etiquetas  
80 propias para su presentación e instrucciones.

Para la utilización de la lejía en esta forma  
sólida, no habrá mas que disolverla en una cantidad  
de agua adecuada al volumen de la pastilla, en cuyo  
momento tendremos una lejía líquida con todas sus  
85 propiedades, pudiendo ser utilizado este líquido  
para los usos en que corrientemente se viene empleando.

Así pues, este producto industrial obtenido reúne  
en sí, cuantos requisitos determina la vigente Ley  
de Propiedad Industrial: de novedad, en cuanto hoy  
90 no es conocida esta forma especial de presentación  
de LEJIA EN ESTADO SÓLIDO; de utilidad, por cuanto  
su aplicación o empleo en la forma descrita, excluye  
cualquier comentario ampliatorio, dado su general  
conocimiento, además de la economía de su costo y  
95 su fácil transporte, por todo lo cual se estiman  
unidas las circunstancias precisas para obtener la  
protección que se solicita.

\*- \*- \*- \*- \*- \*- \*-

N O T A.

100 Los puntos de invención propia y nuevos, que se  
presentan para que sean objeto de reivindicación en



la presente Patente de Invención, que por VEINTE años se solicita en España, son:

108

1.<sup>a</sup>.- Un procedimiento de fabricación de lejía sólida, caracterizada, porque obtenida en su primera fase de fabricación una lejía líquida por el procedimiento comúnmente empleado de pasar una corriente de gas cloro por una disolución de sosa caústica y una vez coloreada con bicromato potásico, se pasará a la segunda fase de fabricación, característica de este procedimiento, mezclando en partes iguales al líquido o lejía común así obtenido, con carbonato sódico denso, formándose una pasta o papilla.

110

2.<sup>a</sup>.- Caracterizado, porque la pasta o papilla de la reivindicación anterior, perfumada con una esencia aromática cualquiera, se vertirá en unos moldes adecuados al efecto, de forma y dimensiones variables, dejándose en ellos hasta fraguar, en cuyo momento se tendrá fabricada la lejía en estado sólido, la que una vez solidificada en los expresados moldes y extraída por medios adecuados, se envuelven las pastillas o bloques así obtenidos, en un papel de estaño, aluminio o cualquier otro metaloide no atacable por los componentes de este producto, y el conjunto con los papeles y etiquetas propias para una adecuada presentación, y

115

120

125

3.<sup>a</sup>.- "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE LEJIA SOLIDA" de conformidad en un todo, en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio.

Valencia del Cid, 1 de Marzo de 1941

Por autorización del interesado.